

En el pueblo de Lornelló á veinte y seis de Octubre  
de mil ochocientos noventa y cinco: Reunidos  
en esta Casa Consistorial los señores Concejales  
para celebrar sesion extraordinaria bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Monerrat se declaró  
esta abierta.

Ato seguido manifestó el Sr. Presidente que el  
objeto de esta sesion consistia, conforme se lo  
habia manifestado, que en virtud del acuerdo  
de la sesion anterior y al tener conocimiento  
del mismo la Junta del Canal se le habia  
presentado una representacion de la misma  
manifestándole que la acequia podria pasar  
perfectamente por el punto que se solicitaba  
ó sea paralela á la Carretera y que este ca-  
mino tendria el ancho que debe tener en  
razon á que el propietario de la otra parte  
de la carretera y que linda con la misma  
D. Jose Carbonell ó sus colonos, habian cons-  
truido la caja de la regadera sobre terreno  
de la referida Carretera y para hacerlo habian  
~~construido~~ <sup>abierto</sup> un <sup>y muy</sup> boquete sin permiso de la Junta  
y por esta razon era que el indicado camino  
no tenia la amplitud que debia tener por  
cuyo motivo decaba que el Ayuntamiento  
con el Asesor de Obras se personase nuevamente  
á dicho sitio en donde existiria la represen-  
tacion de dicha Junta para demostrar lo re-  
ferido y daria mas datos y quedaria salva-  
da la dificultad que encuentra la Corporacion



para conceder el permiso, siempre que se obligue á aquel propietario á que devuelva el terreno que pertenece á la comarca carretera en virtud de lo expuesto por la presidencia y después de deliberar debidamente sobre el asunto se acuerde que esta corporacion se presente de momento sobre el terreno con el asesor de obras que esta presenta y el representante de la Junta del Canal para estudiar con atencion el proyecto de la nueva cañeria pluvial.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que certifico = ~~aldades~~ que dicen = ~~comandos~~ = no valen y si valen cuados, y a bierto + nuevo =

Viente Monserat

Jaime Yangueda

Procurador Puig

Jose Tubau

En el pueblo de Cornellá á treinta y uno de octubre de mil ochocientos noventa y